



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Lima, 07 de Diciembre del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000702-2021/GAD/RENIEC

RESOLUCION GERENCIAL N° 000702-2021/GAD/RENIEC

VISTOS:

El Informe N° 001864-2021/GAD/SGLG/RENIEC (30NOV2021), el Informe N° 000025-2021/BFP/GAD/SGLG/RENIEC (24NOV2021), emitidos por la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 000411-2021/GRCD/RENIEC (15SET2021) emitido por la Gerencia de Registros de Certificación Digital; la Hoja de Elevación N° 001512-2021/GPP/SGP/RENIEC (25NOV2021), emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 000002-2021/JRS/GAD/SGLG/RENIEC (23NOV2021), emitidos por la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 001181-2021/GOR/RENIEC (29JUL2021) emitido por la Gerencia de Operaciones Registrales; la Hoja de Elevación N° 001513-2021/GPP/SGP/RENIEC (25NOV2021), emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Memorando N° 002556-2021/GAD/RENIEC (02DIC2021) emitido por la Gerencia de Administración; el Memorando N° 002147-2021/GAJ/RENIEC (06DIC2021) y el Informe N° 001387-2021/GAJ//RENIEC (06DIC2021) emitidos por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000018-2021-GAD/RENIEC (18ENE2020), se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para el Ejercicio Presupuestal del año 2021;

Que, conforme señala el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) mediante la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (29ENE2019); siendo lo anterior requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, asimismo, considerando lo previsto en el acápite 7.6.2. del numeral 7.6 de la Directiva citada en el párrafo precedente, se tiene que toda modificación del PAC, sea por inclusión o exclusión del algún procedimiento de selección para la contratación para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación del PAC; asimismo, en el referido numeral prevé que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;



Que, mediante el Informe N° 001864-2021/GAD/SGLG/RENIEC (30NOV2021), la Subgerencia de Logística, solicita opinión sobre la procedencia de la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2021, para la inclusión de los procedimientos de selección detallados en el informe;

Que, mediante Memorando N° 411-2021/GRCD/RENIEC (15SET2021) la Gerencia de Registros de Certificación Digital, remite el requerimiento y las Términos de referencia para la contratación "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CRIPTOGRAFICOS, SOFTWARE DE LA PLANTA PKI Y LOS SERVICIOS DE CERTIFICACION DEL RENIEC.**", luego de la realización de la indagación de mercado, se determinó el valor estimado por el monto de S/. 454,300.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos con 00/100 Soles), importe que cuenta con previsión presupuestal, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios del Presupuesto Institucional del Pliego Institucional 033: RENIEC, conforme lo establecido en la Hoja de Elevación N° 001512-2021/GPP/SGP/RENIEC (25NOV2021) de la Sub Gerencia de Presupuesto. En ese contexto, procede incluir la referida contratación como un Concurso Público;

Que, mediante Memorando N° 001181-2021/GOR/RENIEC (29JUL2021) la Gerencia de Operaciones Registrales, remite el requerimiento y las Especificaciones Técnicas para la "**ADQUISICIÓN LÁMINA DE SEGURIDAD PARA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE 5 CM X 10 CM**", luego de la realización de la indagación de mercado, se determinó el valor estimado por el monto de S/ 127,500.00 (Ciento veintisiete mil quinientos con 00/100 Soles), importe que cuenta con previsión presupuestal con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto Institucional del Pliego Institucional 033: RENIEC, conforme lo establecido en la Hoja de Elevación N° 001513-2021/GPP/SGP/RENIEC (25NOV2021) de la Sub Gerencia de Presupuesto. En ese contexto, procede incluir la referida contratación como una Adjudicación Simplificada;

Que, la Gerencia de Administración, solicitó opinión a la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre la viabilidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, con la respectiva inclusión indicada en la presente resolución;

Que, con el informe de la opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al presente ejercicio, procediendo con la inclusión de los procedimientos de selección consignados y que es materia de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000179-2021/JNA/RENIEC (01OCT2021), se le designó a la suscrita el cargo de confianza de Gerente de Administración del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), a quien se ha delegado la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 21-2019/JNAC/RENIEC (11FEB2019);

Estando dicha facultad delegada a la Gerente de Administración, contando con la opinión previa de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y conocimiento de la Jefatura Nacional y de la Secretaria General;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del RENIEC, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2021, el Procedimiento de Selección, de acuerdo con lo señalado en el Anexo N° 01.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del RENIEC correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2021, conforme a las precisiones del Artículo Primero de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO TERCERO: La Gerencia de Administración y la Gerencia de Tecnología de la Información, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución Gerencial, efectuarán la publicación de la misma en el SEACE y en la página web institucional a fin de ponerla a disposición del público usuario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ARY/atb

ANEXO N° 01

 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																									
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000030-REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL															B) AÑO: 2021										
C) SIGLAS: RENIEC					D) UNIDAD EJECUTORA: 480										E) RUC: 20295613620										
F) PLIEGO: 33					G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:																				
Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																									
N.º REF.	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO			SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CRIPTOGRAFICOS, SOFTWARE DE LA PLANTA PKI Y LOS SERVICIOS CERTIFICACION DEL RENIEC	611181100376692	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	454,300.00	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCIÓN		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIRA
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICIÓN LÁMINA DE SEGURIDAD PARA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE 5 CM X 10 CM	4410350200384418	24 - Millar	75	1 - Soles	1.00	127,500.00	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ PERMANENTE		0 - SI